



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 MAR 2012

RES. H. N° 0198-12

EXPTE. N° 4.552/11

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia (Trayecto de Articulación) de Sede Regional Orán, Omar Rodolfo Cortéz, L.U.N° 4.944, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgs. Azucena del Valle Michel y el Prof. Mario Gustavo Parrón, aceptan la Dirección y Co-Dirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el Departamento Alumnos de la Sede Regional Orán informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinadora de la Carrera y la Dirección de la Escuela, aconseja aprobar Tema, Directora y Co-director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia (Trayecto de Articulación), Plan de Estudio 2001, de la Sede Regional Orán, propuesto por el alumno Omar Rodolfo Cortéz, L.U.N° 4.944 "**LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS DEMOCRACIAS EN SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN, PROVINCIA DE SALTA, 1983-1985.**"

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Mgs. Azucena del Valle Michel** y al **Prof. Mario Gustavo Parrón**, como Directora y Co-Director, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a través de la Sede Regional Orán, al alumno interesado, Directora y Co-Director de Tesis, Coordinación de la Carrera, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj